



PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL 2022
FIDUPREVISORA S.A.
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 005 DE 2022

ADENDA N° 6

En el marco de la Licitación Privada Abierta N° 005 de 2022, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLAS DE LA VIA CHAPARRAL - ATACO SECTOR PIPINI AMOYA Y GUAINI-CHAPARRAL.”** de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL 2022** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral 2.9.-Cronograma- de los Términos de Referencia, así:

| Actividad | Fecha, hora y lugar según corresponda |
|---|---|
| Publicación del informe de requisitos ponderables | Fecha: 03/01/2022 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/ |
| Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables | Fecha: 05/01/2023 Hora: 6:00 p.m. Vía correo electrónico: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co |
| Respuesta a observaciones y publicación del Informe Definitivo de requisitos ponderables (orden de elegibilidad, recomendación del contratista seleccionado o de declaratoria desierta o fallido de la LPA) | Fecha: 10/01/2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/ |
| Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta | Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables. |



Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2022.

PUBLIQUESE,



ORIGINAL
FIRMADO

**CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA
REPRESENTANTE LEGAL
PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL 2022**

Elaboró: Laura Corredor-profesional jurídico Obras por Impuestos

Elaboró: Lina Paola Gómez Gómez- profesional técnico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: José Luis Ariza –coordinador jurídico obras por impuestos.

Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo –coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A.